

15. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO: VALORES, PENSAMIENTO E IDEARIO EDUCATIVO

Introducción

Lázaro Cárdenas del Río representa, en el pensamiento político y educativo de México, la síntesis más acabada entre el proyecto de la Revolución Mexicana y la construcción de un Estado social de derecho.

Su sexenio (1934-1940) fue el periodo en que las promesas de la Revolución de 1910 encontraron su expresión institucional más consecuente: el reparto masivo de tierras, la expropiación petrolera, el apoyo al sindicalismo independiente, la educación socialista y la recepción solidaria del exilio republicano español transformaron la fisonomía económica, social y cultural del país.

La dimensión educativa del proyecto cardenista es inseparable de su dimensión política: para Cárdenas, la escuela no era un espacio neutral de transmisión de conocimientos sino un instrumento de transformación social, un ámbito en que se formaban los ciudadanos y los trabajadores que habrían de construir el México soberano e igualitario que la Revolución había prometido. Esta concepción radical para su tiempo, y en buena medida para el nuestro, define lo que podemos llamar el ideario educativo cardenista.

El presente texto identifica, mediante el análisis histórico-hermenéutico de sus discursos, decretos y acciones de gobierno, los ejes axiológicos del pensamiento de Cárdenas y derivar de ellos un ideario educativo articulado, en diálogo con las corrientes de la pedagogía crítica y la educación popular latinoamericanas. El texto se organiza en las siguientes secciones: contexto histórico y formación; valores y pensamiento; acciones históricas y su dimensión educativa; el ideario y modelo educativo derivado; y las conclusiones.

15.1. Contexto histórico y formación de Lázaro Cárdenas

Origen, formación militar y experiencia revolucionaria

Lázaro Cárdenas del Río (1895-1970) nació en Jiquilpan, Michoacán, en el seno de una familia de clase media baja. Su formación escolar fue limitada: tuvo que abandonar los estudios a los dieciséis años, cuando su padre murió y él asumió la responsabilidad de mantener a su madre y sus hermanos. En 1913, a los dieciocho años, se incorporó al ejército constitucionalista de Venustiano Carranza, iniciando una carrera militar que lo llevaría a alcanzar el grado de general de división a los veintisiete años (Benítez, 1978).

Esta trayectoria sin formación universitaria formal, forjada en la experiencia directa de la guerra, en contacto con las comunidades rurales y la administración pública, es pedagógicamente significativa. Cárdenas conoció México desde adentro, recorriendo su territorio como militar, como gobernador de Michoacán (1928-1932) y como candidato presidencial. Ese conocimiento experiencial de la pobreza, el analfabetismo y la injusticia agraria fue la base sobre la que construyó su pensamiento político y su programa de gobierno (Krauze, 1987).

La gobernatura de Michoacán: laboratorio del cardenismo

El periodo de Cárdenas como gobernador de Michoacán (1928-1932) fue el laboratorio en que ensayó las políticas que luego aplicaría a escala nacional. En Michoacán impulsó la organización de sindicatos campesinos y obreros, construyó escuelas rurales, promovió el cooperativismo agrícola y estableció un modelo de gobierno cercano a la ciudadanía que se convertiría en su marca personal: recorría el estado a caballo, atendía directamente las peticiones de los ciudadanos y respondía personalmente a la correspondencia que recibía (Hamilton, 1982).

Su política educativa en Michoacán anticipó los rasgos del modelo cardenista nacional: expansión de la educación rural, formación de maestros comprometidos con el desarrollo comunitario, articulación entre escuela y organización social, y respeto a las lenguas y culturas indígenas de la

región. En ese periodo, la tasa de alfabetización de Michoacán mejoró significativamente y el número de escuelas rurales se triplicó (Vaughan, 1997).

El contexto internacional: crisis del capitalismo y auge del fascismo

El sexenio cardenista (1934-1940) coincidió con uno de los momentos más convulsos de la historia mundial: la Gran Depresión había sacudido las economías capitalistas, el fascismo con el triunfo de Hitler en Alemania en 1933 avanzaba en Europa y la Guerra Civil española en 1936, y el debate ideológico entre el liberalismo, el socialismo y el fascismo alcanzaba su mayor intensidad.

En ese contexto, la educación socialista que Cárdenas impulsó no era solo una política educativa sino una toma de posición en el conflicto ideológico mundial: México se ubicaba, inequívocamente, del lado de los trabajadores y de la democracia frente al fascismo (Turrent, 2010).

Tabla 44. Cronología de las acciones históricas del cardenismo y su dimensión educativa.

Año	Acontecimiento	Instrumento/ Actor	Dimensión educativa
1934	Reforma constitucional: educación socialista	Art. 3° Constitución; Cárdenas.	Nueva filosofía educativa transformadora.
1934	Inicio del sexenio; Plan Sexenal	PNR/Cárdenas.	Educación en el centro del programa de gobierno.
1935	Ruptura con Calles; independencia del Estado	Cárdenas	Autonomía del proyecto educativo nacional.
1936	Creación del IPN	Decreto presidencial.	Educación técnica para la soberanía industrial.

1936	Creación del DAI	Decreto presidencial.	Educación indígena con enfoque intercultural.
1936	Apoyo decisivo a la CTM	Lombardo Toledano/ Cárdenas.	Sindicalismo magisterial organizado.
1937	Expropiación ferroviaria	Decreto presidencial.	Educación técnica ferroviaria; cooperativismo.
1938	Expropiación petrolera (18 mar.)	Decreto de expropiación	Soberanía como lección cívica nacional.
1939	Asilo a los republicanos españoles	Cárdenas/ Casa de España.	Enriquecimiento académico; El Colegio de México.
1940	Fin del sexenio; transferencia a Ávila Camacho	Cárdenas	Legado: sistema educativo público robusto.

Nota. Elaboración propia con base en Benítez (1978), Hamilton (1982), Krauze (1987) y Meyer (1981).

15.2. Valores y pensamiento de Lázaro Cárdenas

La justicia social como imperativo ético

El valor axial del pensamiento de Cárdenas fue la justicia social, entendida no como un principio abstracto sino como una exigencia concreta de redistribución de la tierra, el trabajo y la riqueza. Durante su sexenio distribuyó 18 millones de hectáreas entre 800,000 familias campesinas -más tierra que todos los presidentes anteriores juntos-, consolidando el ejido como forma de propiedad social de la tierra (Meyer, 1981). Esta acción transformó la estructura agraria de México y tuvo consecuencias educativas directas: la comunidad ejidal se convirtió en el espacio social por excelencia en que la escuela rural debía operar.

En su discurso de toma de posesión, el 1° de diciembre de 1934, Cárdenas formuló con claridad la relación que concebía entre justicia social y educación:

“El gobierno de la República tiene la obligación de orientar la educación hacia los fines de la Revolución: formar hombres y mujeres que conozcan sus derechos y sus deberes, que sepan defender lo que les pertenece y que contribuyan con su trabajo y con su inteligencia a la construcción de una patria justa para todos. La ignorancia es el arma más eficaz de la explotación; la educación es, por lo tanto, el instrumento primero de la liberación” (Cárdenas, 1934/2003, p. 47).

Esta afirmación condensa el programa educativo cardenista: la educación como instrumento de liberación de la explotación, orientada a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos. El lazo entre justicia social y educación no es accidental sino constitutivo de su pensamiento político.

La soberanía nacional y el nacionalismo popular

La expropiación petrolera del 18 de marzo de 1938 fue el acto de gobierno más audaz de Cárdenas y la expresión más contundente de su concepción de la soberanía nacional. Al expropiar los bienes de las compañías petroleras extranjeras, en su mayoría estadounidenses y británicas, Cárdenas afirmó que los recursos naturales del subsuelo mexicano pertenecían a la nación y no podían ser instrumento de enriquecimiento de capitales extranjeros en detrimento del pueblo. La respuesta popular fue inmediata y masiva: mujeres indígenas y campesinas donaron sus joyas y animales domésticos para contribuir al pago de la deuda petrolera, en lo que Cárdenas llamó “la más hermosa lección de civismo que ha dado el pueblo mexicano” (Cárdenas, 1938/2003, p. 189).

Esta dimensión de su pensamiento tiene una implicación pedagógica profunda: el nacionalismo cardenista no fue un nacionalismo excluyente o xenófobo sino un nacionalismo popular, fundado en la

afirmación de la soberanía como bien común y en la capacidad del pueblo organizado para defender ese bien frente a poderes externos.

La expropiación petrolera se convirtió en una lección de educación cívica de escala nacional: enseñó a los mexicanos que la soberanía no es un concepto jurídico abstracto sino una práctica cotidiana que requiere organización, solidaridad y sacrificio.

La educación socialista: una pedagogía de la transformación

La reforma del artículo 3° constitucional promovida por Cárdenas en 1934 introdujo el concepto de educación socialista en el marco jurídico mexicano. El texto reformado estableció que la educación impartida por el Estado debía ser socialista, racionalista y científica, orientada a la lucha contra la ignorancia, los fanatismos y los prejuicios, y comprometida con la organización solidaria de la sociedad. Como señala Vaughan (1997):

“La educación socialista cardenista no fue una transplantación mecánica del marxismo soviético al contexto mexicano. Fue, más bien, una síntesis original que articuló el racionalismo científico con el nacionalismo revolucionario y la tradición comunitaria indígena, en un proyecto pedagógico orientado a transformar las relaciones sociales de producción y a fortalecer la conciencia de clase de los trabajadores del campo y la ciudad” (p. 78).

Esta caracterización es importante para comprender el alcance real del proyecto educativo cardenista: no se trataba de adoctrinar a los estudiantes en una ideología determinada, sino de formarlos como sujetos críticos capaces de entender las estructuras de explotación en que vivían y de organizarse para transformarlas.

El indigenismo y el respeto a la diversidad cultural

La creación del Departamento de Asuntos Indígenas (DAI) en 1936 expresó la voluntad de Cárdenas de incluir a las comunidades indígenas en el proyecto nacional con pleno reconocimiento de su especificidad cultural.

El modelo indigenista cardenista, desarrollado teóricamente por Gonzalo Aguirre Beltrán (1992), buscaba la integración de las comunidades indígenas a la vida nacional sin la destrucción de su identidad cultural: la escuela debía partir de la lengua materna, reconocer los saberes comunitarios y articular la formación escolar con la organización productiva y social de la comunidad.

Este enfoque anticipó en varias décadas los principios de la educación intercultural bilingüe que las políticas educativas latinoamericanas adoptarían en las décadas de 1970 y 1980. El reconocimiento de que no puede haber una educación verdaderamente incluyente si no parte de la lengua y la cultura del educando -posición que Freire (1970/2005) desarrollaría más tarde en términos teóricos- es uno de los legados más originales y actuales del pensamiento educativo cardenista.

El internacionalismo solidario y la apertura al mundo

La decisión de Cárdenas de abrir las puertas de México a los republicanos españoles derrotados por el fascismo de Franco (1939) fue uno de los actos más generosos de la historia diplomática latinoamericana. Entre 1939 y 1942 llegaron a México cerca de 25,000 exiliados españoles, entre ellos algunos de los intelectuales, científicos, artistas y pedagogos más brillantes de su generación (Lida, 2009). La Casa de España -más tarde: El Colegio de México- fundada por Cárdenas para acoger a ese exilio intelectual, se convirtió en una de las instituciones académicas más importantes de América Latina.

Este acto tuvo una dimensión pedagógica directa: el encuentro entre la intelectualidad española en el exilio y la sociedad mexicana enriqueció de manera perdurable la vida académica, artística y científica del país. Los hijos de los exiliados españoles se formaron en las universidades mexicanas, los profesores españoles enseñaron en las escuelas y universidades del país, y el intercambio de ideas entre dos tradiciones culturales distintas, pero profundamente relacionadas produjo una síntesis intelectual de extraordinaria riqueza.

La austeridad como pedagogía cívica

Un rasgo que distingue a Cárdenas de la mayoría de los líderes políticos de su época y de la nuestra, es su práctica consecuente de la austeridad personal y la honradez pública. Redujo su salario presidencial a la mitad, viajó en tren de tercera clase para conocer el país, atendió personalmente las peticiones de los ciudadanos más humildes y rechazó los privilegios que su posición le habría permitido disfrutar. Al final de su sexenio, entregó el poder sin haberse enriquecido y regresó a su tierra en Michoacán a vivir modestamente (Benítez, 1978).

Esta práctica de la austeridad tuvo un valor pedagógico que trasciende la anécdota: demostró que era posible ejercer el poder sin corromperse, que la autoridad pública podía y debía ser un servicio antes que un privilegio. En un país con una larga tradición de corrupción política, esa demostración constituyó en sí misma una lección de ética pública que los ciudadanos reconocieron y valoraron durante décadas.

Tabla 45. Valores centrales de Lázaro Cárdenas y su manifestación histórica.

Valor central	Manifestación histórica	Instrumento/Referencia
Justicia social	Reparto agrario masivo: 18 millones de hectáreas distribuidas entre 1934 y 1940; consolidación del ejido.	Cárdenas, 1936/2003; Turrent, 2010.
Soberanía nacional	Expropiación petrolera del 18 de marzo de 1938; creación de Pemex.	Decreto de expropiación, 1938; Meyer, 1981.
Educación socialista	Reforma constitucional al art. 3º: educación socialista (1934); escuelas rurales federales.	Constitución, art. 3º (1934); Vaughan, 1997.

Solidaridad con los trabajadores	Apoyo decidido a la CTM y al sindicalismo independiente; arbitraje favorable al trabajo.	Lombardo Toledano, 1936; Hamilton, 1982.
Indigenismo y multiculturalidad	Creación del Departamento de Asuntos Indígenas (1936); políticas de integración respetuosa.	Decreto DAI, 1936; Aguirre Beltrán, 1992.
Internacionalismo solidario	Asilo a los republicanos españoles; apoyo a la Segunda República; recepción del exilio español.	Cárdenas, 1938/2003; Lida, 2009.
Austeridad y honradez pública	Reducción del salario presidencial; renuncio a privilegios de expresidente; vida modesta en Jiquilpan.	Krauze, 1987; Benítez, 1978.

Nota. Elaboración propia con base en Benítez (1978), Hamilton (1982), Krauze (1987), Meyer (1981), Turrent (2010) y Vaughan (1997).

15.3. Acciones históricas y su dimensión educativa

La reforma educativa socialista (1934): la escuela como agente de cambio

La reforma constitucional al artículo 3°, promulgada el 13 de diciembre de 1934, fue el acto legislativo más audaz del cardenismo en materia educativa. El texto reformado establecía:

“La educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 3°, 1934).

Este texto colocaba a la educación pública mexicana en una posición ideológica clara: frente al dogma religioso y la ignorancia, la ciencia y la razón; frente a la explotación individual, la organización solidaria. La aplicación práctica de este mandato fue compleja y no estuvo libre de tensiones, ya que la Iglesia y los sectores conservadores la resistieron con violencia, pero sentó las bases de una escuela comprometida con la transformación social que influyó profundamente en el desarrollo del sistema educativo público mexicano (Vaughan, 1997).

La expansión de la sociedad y la educación rural: la escuela llega al campo

Durante el sexenio cardenista se construyeron más de 11,000 aulas rurales y se incrementó el presupuesto educativo hasta representar el 18% del gasto federal total, siendo el porcentaje más alto de cualquier gobierno mexicano hasta entonces. Esta expansión cuantitativa tuvo una dimensión cualitativa igualmente importante: la escuela rural cardenista no era solo un espacio de alfabetización sino un centro de organización comunitaria, cooperativismo, higiene y producción agrícola (Vaughan, 1997).

El maestro rural cardenista era una figura multifuncional: alfabetizaba, pero también organizaba la cooperativa, enseñaba técnicas agrícolas, promovía la higiene comunitaria y actuaba como enlace entre la comunidad y las instituciones del Estado. Esta concepción del maestro como intelectual orgánico de la comunidad -en el sentido gramsciano del término- es uno de los aportes más originales del cardenismo a la pedagogía latinoamericana.

El Instituto Politécnico Nacional: ciencia al servicio de la soberanía

La fundación del Instituto Politécnico Nacional (IPN) el 1° de enero de 1936 fue el proyecto educativo más ambicioso del cardenismo. El IPN nació con una vocación precisa: formar los cuadros técnicos y científicos que México necesitaría para desarrollar su industria nacional de

manera soberana, sin dependencia de técnicos extranjeros. En palabras del propio Cárdenas (1936/2003):

“El Instituto Politécnico Nacional es la respuesta de la Revolución al reto de la dependencia técnica. México no podrá ser verdaderamente soberano mientras dependa del conocimiento y la tecnología que otros países le suministran en sus propios términos. Formar nuestros propios ingenieros, médicos, técnicos y científicos es una tarea tan urgente como la expropiación misma de los recursos naturales” (p. 134).

El IPN se diseñó desde su origen como una institución de acceso popular: sus costos para los estudiantes eran bajos o inexistentes, sus internados permitían a estudiantes de bajos recursos estudiar sin costo de alojamiento, y su currículo articulaba directamente la formación técnica con las necesidades de la economía nacional. La expropiación petrolera de 1938 confirmó la pertinencia estratégica del proyecto, ya que requirió de inmediato técnicos mexicanos capaces de operar la industria.

Los internados indígenas y la educación intercultural

Una de las medidas más innovadoras del cardenismo en materia educativa fue la creación de una red de internados para niños indígenas en zonas rurales alejadas. Estos internados ofrecían alimentación, alojamiento, salud y educación en la lengua materna de los estudiantes como primer paso del proceso formativo, articulando la instrucción escolar con el conocimiento de las prácticas productivas y culturales de las comunidades (Aguirre Beltrán, 1992).

Este modelo anticipó el enfoque de la educación intercultural bilingüe que las políticas educativas latinoamericanas adoptarían décadas después. La inclusión y la interculturalidad fueron sus principios fundamentales, ya que no puede haber una educación verdaderamente incluyente que no parta de la lengua y la cosmovisión del educando; y actualmente siguen siendo el eje de los debates contemporáneos sobre educación indígena en México y en América Latina.

El exilio español y su fertilidad intelectual

La llegada de los exiliados republicanos españoles a México entre 1939 y 1942 tuvo un impacto educativo y cultural de largo alcance que excede la generosidad del gesto político inicial. Los profesores, científicos, escritores, artistas y pedagogos españoles que México acogió enriquecieron de manera perdurable sus universidades, sus escuelas, su ciencia y su cultura. También instituyeron cátedras, fundaron revistas, escribieron libros de texto, formaron investigadores y contribuyeron al desarrollo de disciplinas como la sociología, la filosofía y la historia, que en México tenían entonces una presencia institucional incipiente (Lida, 2009).

Tabla 46. Ejes de la política educativa cardenista (1934-1940).

Eje de política educativa	Acciones concretas	Impacto educativo
Educación socialista	Reforma al art. 3° constitucional (1934); plan de estudios orientado al materialismo científico y la lucha de clases.	Ruptura con el positivismo liberal; educación comprometida con la transformación social.
Expansión rural	Construcción de más de 11,000 aulas rurales; incremento del presupuesto educativo al 18% del gasto federal.	Disminución del analfabetismo rural; acceso de comunidades indígenas y campesinas a la escuela.
Internados y albergues	Red de internados indígenas y albergues escolares en zonas alejadas; alimentación y salud integradas.	Retención escolar en comunidades rurales; atención integral al niño campesino.

Formación de maestros rurales	Fortalecimiento de Escuelas Normales Rurales; maestro rural como agente de desarrollo comunitario.	El maestro como organizador social: alfabetización, higiene, agricultura, cooperativismo.
Instituto Politécnico Nacional	Fundación del IPN (1936): educación técnica y científica articulada con la industria nacional.	Formación de cuadros técnicos para la industrialización soberana; acceso popular a la ciencia.
Casa de España / El Colegio de México	Asilo a los intelectuales republicanos españoles (1939); fundación del Colegio de México.	Enriquecimiento académico y cultural de México; impulso a las ciencias sociales y las humanidades.

Nota. Elaboración propia con base en Aguirre Beltrán (1992), Lida (2009), Turrent (2010) y Vaughan (1997).

15.4. Ideario y modelo educativo derivado del pensamiento cardenista

Fundamentos filosóficos del modelo educativo cardenista

El modelo educativo que se deriva del pensamiento de Cárdenas se asienta sobre cuatro fundamentos filosóficos articulados:

1. El primero es el *socialismo humanista*: la educación tiene como finalidad la transformación de las relaciones sociales de producción y la superación de toda forma de explotación, pero sin sacrificar la dignidad y la libertad del individuo en aras de un colectivo abstracto.
2. El segundo es el *nacionalismo popular*: la educación es un instrumento de construcción de la soberanía nacional, entendida no como afirmación chauvinista sino como capacidad del pueblo organizado para decidir su propio destino.
3. El tercero es el *racionalismo científico*: el conocimiento válido se funda en la razón, la experiencia y el método científico, frente al dogma y la superstición.

4. El cuarto es el *indigenismo intercultural*: la diversidad cultural del pueblo mexicano no es un obstáculo para el desarrollo sino una riqueza que la educación debe reconocer, preservar y potenciar.

Estos fundamentos no forman un sistema filosófico elaborado en términos académicos, ya que Cárdenas no fue un teórico sino un hombre de Estado, sus principios filosóficos e ideario ideológico se infieren de la práctica política coherente que desarrolló durante su sexenio y los años posteriores. Como señala Krauze (1987, p. 487): “Cárdenas no leyó a Marx, pero actuó como si lo hubiera hecho; no leyó a Dewey, pero construyó las escuelas que Dewey habría reconocido como suyas”.

Principios rectores del modelo educativo

A partir de los fundamentos anteriores y del análisis de las acciones históricas del cardenismo, es posible identificar seis principios que articulan el modelo educativo cardenista:

Tabla 47. Principios rectores del modelo educativo cardenista.

Principio educativo	Descripción	Fuente
Educación transformadora y crítica	La escuela no replica el orden social existente: lo cuestiona y prepara agentes de cambio.	Art. 3° socialista (1934); discursos de Cárdenas.
Educación para la justicia social	Formación orientada a la redistribución, la igualdad y la superación de la explotación de clase.	Política agraria y educativa cardenista 1934-1940.
Educación técnica y productiva	Articulación entre conocimiento científico-técnico y necesidades del desarrollo nacional soberano.	Creación del IPN (1936); reforma curricular.
Educación indígena intercultural	Respeto a la lengua y la cultura indígenas como punto de partida del proceso educativo.	DAI (1936); políticas de Aguirre Beltrán.

El maestro como educador social	El docente es un intelectual orgánico comprometido con su comunidad: organiza, moviliza, transforma.	Normales rurales; discursos sobre el magisterio.
Educación y soberanía nacional	La instrucción científico-técnica del pueblo garantiza la autonomía nacional frente al imperialismo.	Expropiación petrolera; IPN; discursos de 1938.

Nota. Elaboración propia a partir del análisis histórico del pensamiento y la práctica educativa de Lázaro Cárdenas.

La escuela como comunidad y el maestro como educador social

El principio más original del modelo educativo cardenista es la concepción del maestro como educador social: un intelectual orgánico comprometido con su comunidad que no se limita a transmitir conocimientos en el aula, sino que organiza, moviliza y acompaña a la comunidad en su proceso de transformación. La figura del maestro rural cardenista fue un actor decisivo en la construcción del México moderno: alfabetizó a millones de mexicanos, promovió la organización campesina y obrera, y actuó como puente entre el Estado y las comunidades más alejadas (Vaughan, 1997).

Esta concepción del maestro dialoga con la de Antonio Gramsci (1929-1935/2000), quien definió al intelectual orgánico como aquel que no se limita a elaborar el pensamiento de su clase, sino que la organiza y le proporciona conciencia de su situación y de sus intereses. El maestro cardenista es, en ese sentido, el intelectual orgánico de las clases populares mexicanas: su función no es solo educativa sino política, en el sentido más noble del término.

Educación técnica y soberanía: el legado del IPN

La fundación del IPN estableció un principio que sigue siendo plenamente vigente en el siglo XXI: la soberanía nacional en un mundo globalizado depende de la capacidad de un país para producir su propio

conocimiento científico y tecnológico. Un país que depende de la tecnología extranjera para operar su industria, sus hospitales o sus comunicaciones no es verdaderamente soberano, por más que lo sea en términos jurídicos formales.

Este principio se relaciona con los debates contemporáneos sobre economía del conocimiento y soberanía tecnológica (Castells, 1997/2009). En la era de la inteligencia artificial y la economía digital, la dependencia tecnológica representa una forma de neocolonialismo tan efectiva como la dependencia de los recursos naturales que Cárdenas combatió con la expropiación petrolera.

El modelo educativo cardenista, con su énfasis en la formación científica y técnica al servicio de la soberanía nacional, plantea preguntas que los sistemas educativos del siglo XXI no pueden ignorar.

La dimensión intercultural: educación desde la diversidad

El indigenismo educativo cardenista con todas sus limitaciones y contradicciones, incluida la tensión entre integración e identidad que Aguirre Beltrán (1992) analizó críticamente, estableció un principio que la pedagogía contemporánea ha confirmado y profundizado: no puede haber una educación verdaderamente incluyente que no reconozca la diversidad cultural y lingüística de los educandos como punto de partida del proceso formativo.

Este principio dialoga con la pedagogía intercultural desarrollada por autores como Catherine Walsh (2009), quien propone la interculturalidad crítica como horizonte pedagógico: no la mera tolerancia de la diversidad sino el reconocimiento de que las culturas indígenas y afrodescendientes tienen saberes y epistemologías propias que enriquecen el conocimiento universal y que la escuela debe integrar como fuentes legítimas de saber, no solo como objetos de estudio.

Diálogo con la pedagogía crítica contemporánea

El modelo educativo cardenista mantiene diálogos fecundos con las principales corrientes de la pedagogía crítica latinoamericana y global.

Con Paulo Freire (1970/2005), comparte la concepción de la educación como práctica de la libertad, el rechazo a la educación bancaria y la apuesta por la concienciación como proceso de liberación de los oprimidos. Con Gramsci (1929-1935/2000), comparte la valoración del maestro como intelectual orgánico y la convicción de que la hegemonía cultural es un campo de lucha tan importante como la economía y la política. Con Henry Giroux (1988/2003), comparte la concepción de la escuela como espacio de resistencia cultural y el educador como intelectual transformativo comprometido con la justicia social.

Estas convergencias confirman que el cardenismo, lejos de ser un episodio histórico superado, representa una de las aportaciones más coherentes y expresiones más consecuentes del pensamiento pedagógico emancipador en la historia de México y América Latina. Su recuperación crítica no es un ejercicio nostálgico, ni exégesis de la figura de Cárdenas, sino una operación de memoria activa orientada a nutrir los debates pedagógicos del presente.

Conclusiones

El análisis realizado permite establecer que los valores fundamentales del pensamiento de Lázaro Cárdenas: justicia social, soberanía nacional, educación socialista, solidaridad con los trabajadores, indigenismo intercultural, internacionalismo solidario y austeridad republicana; forman un sistema coherente que articula una propuesta educativa de extraordinaria actualidad.

Sus acciones de gobierno: el reparto agrario, la expropiación petrolera, la fundación del IPN, la reforma educativa socialista, los internados indígenas y el asilo a los republicanos españoles; no fueron actos aislados sino expresiones de un proyecto pedagógico integral que concebía la educación como instrumento de transformación social y garantía de soberanía nacional.

El modelo educativo que se deriva de su legado descansa en seis principios: 1) educación transformadora y crítica, 2) educación para la justicia social, 3) educación técnica y productiva, 4) educación indígena intercultural, 5) el maestro como educador social, y 6) educa

Educación técnica y soberanía: el legado del IPN

La fundación del IPN estableció un principio que sigue siendo plenamente vigente en el siglo XXI: la soberanía nacional en un mundo globalizado depende de la capacidad de un país para producir su propio conocimiento científico y tecnológico. Un país que depende de la tecnología extranjera para operar su industria, sus hospitales o sus comunicaciones no es verdaderamente soberano, por más que lo sea en términos jurídicos formales.

Este principio se relaciona con los debates contemporáneos sobre economía del conocimiento y soberanía tecnológica (Castells, 1997/2009). En la era de la inteligencia artificial y la economía digital, la dependencia tecnológica representa una forma de neocolonialismo tan efectiva como la dependencia de los recursos naturales que Cárdenas combatió con la expropiación petrolera.

El modelo educativo cardenista, con su énfasis en la formación científica y técnica al servicio de la soberanía nacional, plantea preguntas que los sistemas educativos del siglo XXI no pueden ignorar.

La dimensión intercultural: educación desde la diversidad

El indigenismo educativo cardenista con todas sus limitaciones y contradicciones, incluida la tensión entre integración e identidad que Aguirre Beltrán (1992) analizó críticamente, estableció un principio que la pedagogía contemporánea ha confirmado y profundizado: no puede haber una educación verdaderamente incluyente que no reconozca la diversidad cultural y lingüística de los educandos como punto de partida del proceso formativo.

Este principio dialoga con la pedagogía intercultural desarrollada por autores como Catherine Walsh (2009), quien propone la interculturalidad crítica como horizonte pedagógico: no la mera tolerancia de la diversidad sino el reconocimiento de que las culturas indígenas y afrodescendientes tienen saberes y epistemologías propias que enriquecen el conocimiento universal y que la escuela debe integrar como fuentes legítimas de saber, no solo como objetos de estudio.

Diálogo con la pedagogía crítica contemporánea

El modelo educativo cardenista mantiene diálogos fecundos con las principales corrientes de la pedagogía crítica latinoamericana y global. Con Paulo Freire (1970/2005), comparte la concepción de la educación como práctica de la libertad, el rechazo a la educación bancaria y la apuesta por la concienciación como proceso de liberación de los oprimidos. Con Gramsci (1929-1935/2000), comparte la valoración del maestro como intelectual orgánico y la convicción de que la hegemonía cultural es un campo de lucha tan importante como la economía y la política. Con Henry Giroux (1988/2003), comparte la concepción de la escuela como espacio de resistencia cultural y el educador como intelectual transformativo comprometido con la justicia social.

Estas convergencias confirman que el cardenismo, lejos de ser un episodio histórico superado, representa una de las aportaciones más coherentes y expresiones más consecuentes del pensamiento pedagógico emancipador en la historia de México y América Latina. Su recuperación crítica no es un ejercicio nostálgico, ni exégesis de la figura de Cárdenas, sino una operación de memoria activa orientada a nutrir los debates pedagógicos del presente.

Conclusiones

El análisis realizado permite establecer que los valores fundamentales del pensamiento de Lázaro Cárdenas: justicia social, soberanía nacional, educación socialista, solidaridad con los trabajadores, indigenismo intercultural, internacionalismo solidario y austeridad republicana; forman un sistema coherente que articula una propuesta educativa de extraordinaria actualidad.

Sus acciones de gobierno: el reparto agrario, la expropiación petrolera, la fundación del IPN, la reforma educativa socialista, los internados indígenas y el asilo a los republicanos españoles; no fueron actos aislados sino expresiones de un proyecto pedagógico integral que concebía la educación como instrumento de transformación social y garantía de soberanía nacional.

El modelo educativo que se deriva de su legado descansa en seis principios: 1) educación transformadora y crítica, 2) educación para la justicia social, 3) educación técnica y productiva, 4) educación indígena intercultural, 5) el maestro como educador social, y 6) educación y soberanía nacional.

Estos principios ofrecen respuestas pertinentes a los desafíos contemporáneos: la desigualdad educativa, la dependencia tecnológica, la erosión de la soberanía por el neoliberalismo, la exclusión de las comunidades indígenas y la mercantilización del conocimiento.

Cárdenas nos sigue interpelando en el siglo XXI, nos cuestiona: ¿puede la educación ser un instrumento de justicia social real, o está condenada a reproducir las desigualdades que dice combatir? La respuesta que él generó fue práctica antes que teórica: construyó escuelas, formó maestros, repartió tierras, expropió el petróleo y abrió las puertas a los perseguidos. Esa coherencia entre pensamiento y acción, entre valores proclamados y decisiones tomadas al costo personal necesario, es quizás su lección pedagógica más profunda y necesaria para el México de hoy.